



AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA

## ANUNCIO

Don **ANTONIO OCAÑA BAÑOS**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcolea (Almería), **HACE SABER**:

Que por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 18 de diciembre de 2025, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación para autorización de actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico para centro de recepción y limpieza de fruto de aceituna en parcela 40 del polígono 3 de este municipio de Alcolea (Almería) promovido S.A.T. Campo Esperanza.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que desee examinarlo, y podrán presentarse las alegaciones y observaciones que se consideren pertinentes.

En Alcolea, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,  
Fdo.: Antonio Ocaña Baños

Código Seguro De Verificación	RF/aukx361azqqpVwiQEAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ocaña Baños - Alcalde Ayuntamiento de Alcolea	Firmado	08/01/2026 14:30:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RF/aukx361azqqpVwiQEAA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RF/aukx361azqqpVwiQEAA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

